ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	PSI-SJM-FR-002 Estado Vigente Versión 05

FECHA	01 DE OCTUBRE DE 2026			
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA			
CONTRATO №	2608241049			
OBJETO	"INTERVENTORÍATÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD GEOTÉCNICA Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN SITIOS CON PROCESOS DE INESTABILIDAD Y REPARACIÓN DE ÁREAS CON TRATAMIENTO GEOTÉCNICO (ATG) EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES - POR MONTO AGOTABLE LOTES 1 Y 2" LOTE 2			
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERURBANAS 21			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR ENTRANTE	JUAN CAMILO GÓMEZ DÍAZ			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR SALIENTE	KAREN VIVIANA MENDEZ AMAYA			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026			
FECHA DE INICIO	07/09/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026			
VALOR DEL CONTRATO	$ 266.434.812,00			
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES POR AVANCE DE OBRA			
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Resolución №: CO1.WRT.20549940	Fecha de Resolución		
		D: 27	M: 08	A: 2026
CAUSAS DEL CAMBIO DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	El ingeniero JUAN CAMILO GÓMEZ DÍAZ, asume el cargo como profesional universitario del GRUPO DE ESTABILIDAD con el fin de cubrir periodo de vacaciones de la ingeniera KAREN VIVIANA MENDEZ AMAYA.			
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución.			
ANEXOS	El contrato se entrega en las condiciones explicitas en el Formato Informe de Supervisión y/o Interventoría (PSI-SJM-FR-021)			

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba señalada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA NOMBRE: KAREN VIVIANA MENDEZ AMAYA C.C. 1.060.649.932 SUPERVISOR SALIENTE	FIRMA NOMBRE: JUAN CAMILO GÓMEZ DÍAZ C.C. 1.061.625.570 SUPERVISOR ENTRANTE	FIRMA NOMBRE: DIEGO ARMANDO RIVERA GUTIERREZ C.C. 1.053.771.877 ORDENADOR DEL GASTO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	PSI-SJM-FR-002 Estado Vigente Versión 05

ELEMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR E INTERVENTOR

DETALLE	SI	NO	N/A
r. INFORME DETALLADO POR OBJETO Y POR OBLIGACIONES DEL CUMPLIMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO, ECONOMICO, CONTABLE, AMBIENTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN COMPARADO CON EL PLAZO POR EJECUTAR DEL CONTRATO.	X		
s. RESUMEN DEL ESTADO DE ANTICIPOS, EN CASO DE APLICAR.		X	
t. INFORME DE EJECUCIÓN ECONOMICA Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.	X		
u. INFORME DEL ESTADO DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO.			X
v. INFORME DE LOS DOCUMENTOS FORMALES, CONTRATO, ACTA DE INICIO, SUSPENSIONES, PRORROGAS, ADICIONES, ETC.	X		
w. CONCEPTO INTEGRAL SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	X		
x. INFORME CON RELACIÓN AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL EQUIPO HUMANO OBLIGATORIO DESTINADO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	X		
y. INFORME RELACIONADO CON MEDIDAS DE APREMIO, LLAMADOS DE ATENCIÓN, MULTAS O EVENTUAL APERTURA DE PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO O CADUCIDAD.			X
z. ENTREGA DEL INVENTARIO FISICO DOCUMENTAL DE LA GESTIÓN DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA, POR PERIODOS DE CORTE, MEUSALIDADES O HITOS, INCLUYENDO LA CORRESPONDENCIA, ACTAS DE REUNIÓN Y CONCEPTOS DE CUMPLIMIENTO.		X	
aa. ENTREGA DEL INVENTARIO DIGITAL DE LA GESTIÓN DE SUPERVISIÓN y/o INTERVENTORIA, INCLUYENDO LA COPIA DE SEGURIDAD DEL CORREO DE SUPERVISIÓN, FORMATOS DE CALIDAD,	X		
bb. ENTREGA DE LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.			X
cc. INFORME DEL ESTADO DE LAS CONSULTAS O DERECHOS DE PETICIÓN DEL CONTRATISTA.			X
dd. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA.			X
ee. INFORME DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS RECIBIDOS Y PENDIENTES POR RECIBIR A LA FECHA.			X
ff. INFORME DE SOPORTES CONTRACTUALES SUSCRITOS CONJUNTAMENTE SI ESTOS EXISTEN, CUENTAS, BITACORAS, ETC.	X		
gg. INFORME DE TERCEROS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN SI ESTOS EXISTEN TALES COMO FIDUCIAS, COMITES.			X
hh. TENER EN CUENTA QUE SIN PERJUICIO DE LAS ESTIPULACIONES DE ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE REGULAN LAS INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTOS DE INTERÉS, LE QUEDA PROHIBIDO AL SUPERVISOR LO SIGUIENTE: • Adoptar decisiones que no le correspondan por competencia, tales como adiciones en valor o en plazo, modificación de las cláusulas del contrato. • Solicitar y/o recibir directa o indirectamente para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier beneficio vinculado a la ejecución del contrato. • Omitir o retardar la atención de los asuntos relacionados con el contrato objeto de supervisión. • Constituirse en acreedor o deudor del contratista a quien le está ejerciendo la supervisión. • Permitir el acceso indebido de la información o documentación del contrato objeto de supervisión. • Exonerar al contratista del cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones. • Autorizar actividades, obras o servicios no incluidos en el contrato, sin el lleno de los requisitos contractuales. • Autorizar actividades, obras o servicios por fuera de los plazos contractuales.	X		

<u>NOTA:</u> UNA VEZ VERIFICADOS LOS PUNTOS ANTERIORES EL SUPERVISOR SALIENTE Y ENTRANTE SUSCRIBIRIAN UN INFORME FINAL DONDE SE PRECISE LO ENTREGADO Y RECIBIDO POR CADA UNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES.

ANEXO AL ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR

A. **Informe detallado por objeto y por obligaciones del cumplimiento Jurídico, Técnico, Económico, contable, Ambiental y financiero del contrato, de acuerdo al porcentaje de ejecución comparado con el plazo por ejecutar del contrato:**

CONTRATO №	2608241049
OBJETO	"INTERVENTORÍATÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD GEOTÉCNICA Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN SITIOS CON PROCESOS DE INESTABILIDAD Y REPARACIÓN DE ÁREAS CON TRATAMIENTO GEOTÉCNICO (ATG) EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES - POR MONTO AGOTABLE LOTES 1 Y 2" LOTE 2
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERURBANAS 21

El contrato fue iniciado el 7 de septiembre de 2026.

Se debe presentar informe de supervisión con corte al 6 de septiembre de 2026.

La Interventoría ha presentado 3 informes semanales, a la fecha.

Se encuentra pendiente la subsanación de las hojas de vida del personal.

Realiza interventoría a los contratos de Obra:

Contrato de Obra No. 2608211042, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD GEOTÉCNICA Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN SITIOS CON PROCESOS DE INESTABILIDAD Y REPARACIÓN DE ÁREAS CON TRATAMIENTO GEOTÉCNICO (ATG) EN LAS COMUNAS LA ESTACIÓN, TESORITO, UNIVERSITARIA, ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO Y NUEVO HORIZONTE, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES - POR MONTO AGOTABLE" LOTE 1".

El contrato se encuentra en ejecución, con frentes activos a la fecha. Se encuentra pendiente la definición de algunos puntos y la entrega de los esquemas constructivos para completar la totalidad de puntos a ejecutar. Para este contrato, se encuentra en revisión la solicitud de cesión del mismo, para lo cual, se recibieron los documentos del contratista cesionario, correspondientes a los aspectos requeridos en el proceso original del que se derivó el contrato.

Contrato de Obra No. 2608211043, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD GEOTÉCNICA Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN SITIOS CON PROCESOS DE INESTABILIDAD Y REPARACIÓN DE ÁREAS CON TRATAMIENTO GEOTÉCNICO (ATG) EN LAS COMUNAS ATARDECERES, SAN JOSÉ, CUMANDAY, CIUDADELA DEL NORTE, PALOGRANDE, LA FUENTE Y MACARENA, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES - POR MONTO AGOTABLE" LOTE 2

El contrato se encuentra en ejecución, con frentes activos a la fecha. Se encuentra pendiente la definición de algunos puntos y la entrega de los esquemas constructivos para completar la totalidad de puntos a ejecutar.

El Ingeniero de apoyo a la Supervisión para estos contratos es Diego Galindo, quien ha acompañado el proceso desde el inicio.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

B. Resumen del estado de anticipos, en caso de aplicar:

N/A

C. Informe de ejecución económica y presupuestal del contrato:

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ITEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 266.434.812,00
ADICIONES		
VALOR PAGO ACTAS ANTERIORES	$0	
SALDO	$ 266.434.812,00	
TOTAL	$ 266.434.812,00	$ 266.434.812,00

D. Informe del Estado de las Pólizas del contrato:

Las pólizas se encuentran vigentes y debidamente publicadas en el SECOP II, a continuación, se presentan los datos de estas:

Se encuentra pendiente la aprobación en Secop II, por parte del área jurídica, de las pólizas actualizadas con el acta de inicio.

SEGUROS DEL ESTADO	No póliza	42-44-101169513 Anexo 2
AMPAROS VIGÉNCIA	DESDE VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/09/2026 A 08/05/2027	$53.286.963.00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	07/09/2026 A 07/01/2030	$53.286.963.00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/01/2027 A 07/01/2032	$79,930,444.00

E. Informe de los documentos formales, contrato, acta de inicio, suspensiones, prorrogas, adiciones, etc:
Los documentos del contrato se encuentran publicadas en SECOP II y también en la carpeta que reposa en la Secretaría Jurídica.

F. Concepto Integral sobre el Comportamiento de cumplimiento por parte del contratista:

El Contratista a la fecha viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales.

G. Informe con Relación al pago de Seguridad social y el equipo humano obligatorio destinado al cumplimiento del contrato:

Se ha dado cumplimiento.

H. Informe relacionado con medidas de apremio, llamados de atención, multas o eventual apertura de procesos de incumplimiento o caducidad:

El Contratista a la fecha no ha tenido ninguna medida de las que se relacionan, en el numeral H.

I. **Entrega del Inventario físico documental de la gestión de supervisión y/o interventoría, por periodos de corte, mensualidades o hitos, incluyendo la correspondencia, actas de reunión y conceptos de cumplimiento:**

La gestión de supervisión en físico se puede verificar en la carpeta que reposa en la Secretaria Jurídica, donde se registra la información precontractual y contractual.

J. **Entrega del Inventario digital documental de la gestión de supervisión y/o interventoría, incluyendo la copia de seguridad del correo de supervisión, formatos de calidad:**

La gestión de supervisión digital se puede verificar en el SECOP II, donde se encuentran publicados todos los documentos de seguimiento al Contrato.

K. **Entrega de la Matriz de Riesgos del cumplimiento contractual: N/A**

L. **Informe del estado de las consultas o derechos de petición del contratista: N/A**

M. **Recomendaciones y estrategias de gestión de supervisión y/o interventoría: N/A**

N. **Informe de bienes, obras o servicios recibidos y pendientes por recibir a la fecha: N/A**

O. **Informe de soportes contractuales suscritos conjuntamente si estos existen, cuentas, bitácoras, etc:**

Todos los soportes se pueden verificar SECOP II.

P. **Informe de terceros relacionados con la gestión si estos existen tales como fiducias, comités:**

N/A

Q. **Tener en cuenta que sin perjuicio de las estipulaciones de orden constitucional o legal que regulan las inhabilidades, incompatibilidades prohibiciones o conflictos de interés, le queda prohibido al supervisor lo siguiente:**

- **Adoptar decisiones que no le correspondan por competencia, tales como adiciones en valor o en plazo, modificar las cláusulas del contrato.**
- **Solicitar y/o recibir directa o indirectamente para sí o para un tercero, dadivas, favores o cualquier beneficio vinculado a la ejecución del contrato.**
- **Omitir o retardar la atención de los asuntos relacionados con el contrato objeto de Supervisión.**
- **Constituirse en acreedor o deudor del contratista a quien le está ejerciendo la supervisión.**
- **Permitir el acceso indebido de la información o documentación del contrato objeto de supervisión.**
- **Exonerar al contratista del cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones.**
- **Autorizar actividades, obras o servicios no incluidos en el contrato, sin el lleno de los requisitos contractuales.**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

- **Autorizar actividades, obras o servicios por fuera de los plazos contractuales.**

Se tuvieron en cuenta todas las prohibiciones antes nombradas y para este contrato no se presentó ninguna de estas.

KAREN VIVIANA MENDEZ AMAYA
SUPERVISOR SALIENTE

JUAN CAMILO GÓMEZ DÍAZ
SUPERVISOR ENTRANTE